

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 6 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—13.339.

TRANSFORMACIONES Y ESTUDIOS METALÚRGICOS, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria y universal

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria y universal, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juventut, n.º 5, de Cervelló, el día 26 de abril de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y el día 27 de abril de 2007, a las dieciocho horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, para tratar los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo de nombramiento como Auditor de don Josep Masso Aguilo, que se adoptó en la Junta general extraordinaria celebrada el día 13 de diciembre de 2004 y, en cuanto pudiera ser necesario, reiteración del nombramiento del propio señor Masso, para auditar las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2004, 2005, 2006 y 2007.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos que se adopten.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Cervelló, 14 de marzo de 2007.—El Administrador único, Luis Marín Sánchez.—14.680.

TRANSFORMADOS FERGO, S. L.

Junta General Ordinaria

En mi condición de Administradora de la sociedad Transformados Fergo, Sociedad Limitada, convoco Junta de Socios, a celebrar en Bilbao, calle Gran Vía n.º 45, 1.ª planta, departamento 108, el día 24 de abril de 2007, a las 12 horas a.m.

Los asuntos a tratar en esta Junta, serán los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio concluido el día 31/12/2006.

Segundo.—Apoderamientos para hacer efectivos los acuerdos adoptados y el depósito público de las cuentas anuales y aprobación del acta de la Junta.

Los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Erandio, 20 de marzo de 2007.—Administradora, Begoña Fernández Zuazo.—15.229.

TRIA CORPORACIÓN DE INMUEBLES, S. L.

(Sociedad absorbente)

ROZAS 20, EDIFICIO 2, S. L.

ROZAS 20, EDIFICIO 3, S. L.

(Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que en las juntas generales de socios, celebradas con carácter universal, el día 8 de marzo

de 2007, se aprobó, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la sociedad «Tria Corporación de Inmuebles, Sociedad Limitada», antes denominada «Rozas 20, Edificio 1, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscritos por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el día 2 de marzo de 2007.

Se hace constar que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 9 de marzo de 2007.—Los Administradores Solidarios, don Antonio Guedán Pecker y don Francisco Noguera Chaparro.—14.602. 1.ª 22-3-2007

TÉCNICAS NAVALES INTEGRALES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Marta Cuartero Ortiz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 435/2005 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Bruno Herbas Baroja contra «Técnicas Navales Integrales, S.L.», se ha dictado auto en fecha 18-04-06 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 2.910,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Marta Cuartero Ortiz.—13.727.

UNIDAD DE RESONANCIA Y SCANNER, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada con fecha 22 de febrero de 2007, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en paseo de Sancha, 42, el día 28 de abril de 2007, a las doce horas, en la primera convocatoria, y, en su caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día 30 de abril de 2007, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Estudio de la gestión social y de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio, correspondiente al año 2006, y aprobación, en su caso, si procede.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados.

Tercero.—Renuncia al cargo de un Consejero.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta en la propia Junta, y en su defecto, designación de los Interventores a que se refiere el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa que tendrán derecho a asistencia todos los accionistas que hubieren cumplido los requisitos estatutarios y legalmente establecidos a estos efectos. Los señores accionistas tienen a su disposición los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, en el domicilio social, y podrán solicitar, si lo desean envío de copia a domicilio.

Málaga, 27 de febrero de 2007.—José Manuel Bravo Muñoz, Presidente del Consejo de Administración.—13.591.

URBAFRON 2005, S. L.

EDUARDO FRONTÓN HORCAJADA

Declaración de insolvencia

En este Juzgado de lo Social número 17 de los de Madrid se sigue ejecución número 101/06 a instancias de D. Yordan Ivanov Yordanov frente a Urbafron 2005, S.L. y Eduardo Frontón Horcajada, en la que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva dice literalmente: «Declarar a los ejecutados Eduardo Frontón Horcajada y Urbafron 2005, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe de 1.321,26 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional».

Madrid, 2 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, D.ª Paloma Muñoz Carrión.—13.454.

VAMP SLAM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 130-05 a instancia de Antonio Luis Marín contra «Vamp Slam, Sociedad Anónima» en el cual se ha dictado en fecha 06.02.2007, Auto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia legal total por importe de 17.666,19 euros de principal, más sendas cantidades por importe de 1.766,62 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 13 de marzo de 2007.—Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró.—13.816.

VENTA DE NAVES, SOCIEDAD LIMITADA

Por el presente se convoca a los socios de la entidad «Venta de Naves, Sociedad Limitada», a Junta general extraordinaria de la sociedad, en reunión que tendrá lugar el próximo día 17 de abril de 2007, a las dieciocho horas, en Alameda Principal, n.º 21, 2.º, oficina 201, en esta ciudad, con el fin de tratar los puntos del siguiente

Orden del día

Primero.—Dación de cuenta del estado de trámite del procedimiento de ejecución de la hipoteca constituida en garantía de las obligaciones emitidas.

Segundo.—Dación de cuenta de los acuerdos adoptados por el Sindicato de Obligacionistas de la sociedad en reunión celebrada con fecha 16 de abril de 2007, y aprobación, si procede, de los acuerdos encaminados a su ejecución.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la cancelación parcial de la hipoteca constituida en garantía de las obligaciones n.º 7-8-9-46-47-48-49-81-82-83-84-85-86-87-88-114-115-116-117-118-119-121-136 y 138.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la sesión.

Málaga, 5 de marzo de 2007.—El Administrador único de Venta de Naves Sociedad Limitada, Jesús I. Pérez García.—13.302.